Señales Ltda.

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25244-269791 CND
INGENIERO BIOMEDICO

DE FECHA **07/02/2014**
GINNA VANESSA
PUELLO MELO
C.C. 1018428181
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE DEL CONSEJO